DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
16.07.2024	Nacional	PP-3

Sedema niega haber aprobado el nuevo juego en Six Flags



CUARTOSCURO

CASO SIX FLAGS

Responde Sedema a Tlalpan por presunta tala de árboles

La dependencia citadina descartó que haya favorecido al centro de diversiones

REDACCIÓN
@DDMexico

No existe autorización alguna respecto del Proyecto denominado "Roller Coaster Tipo A", promovido por el parque de diversiones Six Flags México y que contempla la tala de cerca de 150 árboles del Bosque de Tlalpan, subrayó la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema).

La postura de la dependencia se dio luego que el domingo pasado, la alcaldía Tlalpan informó que en ningún momento la compañía se acercó a pedir opinión alguna a la demarcación, pese a que el sitio se encuentra en dicha zona territorial, muy cerca del bosque.

Tlalpan recordó en un comunicado, que por tres años ha recibido el reconocimiento "Ciudad Árbol", distinción que otorga Arbor Day Foundation como parte del programa Tree Cities of de World de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por su activismo en favor del cuidado, mantenimiento y conservación de estas plantas, "por lo que es fundamental alzar la voz frente a este tema del que supimos por voz de los vecinos".

Por ello, la Sedema anotó ayer en un comunicado, que a través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), nunca se ha entregado validez al pretendido juego mecánico, mismo que aunque no está catalogado como una gran construcción, la intervención del arbolado que se plantea para su instalación es de una gran magnitud.

Asimismo, la Sedema indicó que en una primera reunión se le solicitó a Six Flags México llevar a cabo un proceso de consulta vecinal para informar a los habitantes y usuarios de la zona de manera detallada lo que contempla su esquema, así como referir la manera en que se compensaría el arbolado intervenido en el Área Natural Protegida (ANP) del Bosque de Tlalpan.

SIN TOCAR POLÍTICA AMBIENTAL

Pese a que la alcaldía Tlalpan afirmó que está en contra de la consulta vecinal que la Sedema, y el propio parque de diversiones realizan desde el 13 de este mes hasta mañana martes 16 de julio, la instancia gubernamental de la metrópoli reiteró su compromiso con los habitantes de la Ciudad de México para continuar aplicando los instrumentos de política ambiental previstos en la normatividad vigente con el propósito de conservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger al medio.

No obstante, la demarcación tlalpense afirma que el sondeo es parcial, no informa claramente, pero sobre todo no pregunta si los residentes están dispuestos a perder una parte del bosque.

Fue de esta manera, que la alcaldía subrayó que se opone a que se privilegie el interés económico por encima del bien superior de la comunidad de Tlalpan y el patrimonio ambiental de la ciudad en aras de avalar un proyecto que no piensa en el futuro de la gente.

Con base en el boletín de la Sedema, se lee que solicitó a la empresa presentar una propuesta diferente sobre el sitio destinado a la instalación de la nueva atracción mecánica, esto con el objetivo de evitar la

Continúa en siguiente hoja


DIARIO DE MÉXICO
Puebla es la entidad 14 en despenalizar el aborto

$ 27144.00
Tam: 377 cm2

intervención del arbolado, por lo cual sugirieron que pudiera ser un espacio dentro del estacionamiento ubicado en sus instalaciones.



CUARTOSCURO

De acuerdo con la instancia ambiental no existe una validez para la nueva atracción mecanica.